



**C. DRA. ALICIA ABIGAIL GUTIERREZ MANCILLAS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE:**

**AT'N: LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRIGUEZ
SINDICA PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.**

**ÁREA DE JURIDICO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

A través de este medio me permito informar a Usted las actividades llevadas a cabo durante el mes de Enero 2026.

- Se atendieron a 41 personas (6 adultos mayores, 34 adultos, 1 menor).
- Con el carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se compareció al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota en 9 ocasiones, siete de estas con el carácter de Representante Coadyuvante en audiencias donde se involucran a menores de edad dos con el carácter de Procurador Judicial de personas adultas. Se giró 1 oficio a la Directora de la USPN La Cruz, solicitando se expida Certificado de Nacimiento a una persona que tuvo parto asistido en casa.
- Se recibieron 4 oficios para Investigación de Campo (3 expedidos por el Juez de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota y 1 de la PPNA de DIF Sinaloa.), de los cuales los primeros 3 mencionados se canalizaron al área de Trabajo Social de este Sistema DIF Elota para su realización, así mismo, de esta Procuraduría se le canalizo 1 investigación de campo respecto a un parto asistido en domicilio (ya fue realizado). El



expedido por la PPNA de DIF Sinaloa ya fue realizado y enviada la información correspondiente.

- Se expidieron 4 canalizaciones al área de trabajo social de DIF Elota
- Participación en el Evento de Día de Reyes.
- Asistencia al Curso "Herramientas útiles de atención al ciudadano" realizado en el auditorio del CDC.

Atentamente

LIC. BLANCA ESTHELA GARCIA LOYA



ENERO 2026

ADULTO MAYOR
6

HOMBRE: 1

MUJER: 5

ADULTOS
34

HOMBRE: 15

MUJER: 19

MENORES
1

HOMBRE: NIÑO.- 0
ADOLESCENTE.- 1

MUJERES: NIÑA: 0
ADOLESCENTE.- 0



**C. DRA. ALICIA ABIGAIL GUTIERREZ MANCILLAS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE:**

**AT'N: LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRIGUEZ
SINDICA PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.**

**ÁREA DE JURIDICO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

A través de este medio me permito informar a Usted las actividades llevadas a cabo durante el mes de Febrero 2026.

- Se atendieron a 47 personas (2 adultos mayores, 27 adultos y 18 menores de edad).
- Con el carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se compareció al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota en 3 ocasiones de las cuales 2 con el carácter de Representante Coadyuvante de menores de edad en audiencias donde se les involucran y 1 con el carácter de Procurador Judicial de personas adultas. Se giraron 3 oficios dirigidos a la Oficial del Registro Civil de esta ciudad de La Cruz, Elota, para el Registro extemporáneo de un Hombre Adulto Mayor, así como de 7 menores de edad (4 mujeres y 3 hombres, todos hermanos) siendo todos registrados, garantizándose de esta manera su derecho a la Identidad. Se realizaron las diligencias para la Rectificación del Acta de Nacimiento de una adolescente. Se realizaron tres visitas domiciliarias y tres investigaciones de campo.
- Se recibió 1 oficio de colaboración expedido por la PPNNA de DIF Sinaloa para seguimiento en Investigación de Campo, mismo que fue canalizado al área de Trabajo Social de este Sistema DIF Elota para su realización; así mismo, de esta PPNNA de DIF Elota, también se le canalizo a esa área de Trabajo social 1 solicitud de colaboración para que realizara investigación de campo respecto a un parto asistido en domicilio del cual se tiene el informe correspondiente. Se expedido por la PPNNA de DIF Sinaloa un informe de Trabajo Social ya fue realizado y enviada la información correspondiente.



- En coordinación con el programa PANNASIR de DIF Elota, se detectaron vulneración de derechos a 11 menores de edad, siendo a 7 de estos vulnerados en su derecho de identidad y a 4 en su derecho a la educación y salud, realizándose las diligencias necesarias para garantizarles estos derechos, registrándose el nacimiento de los 7 menores, así como integrándose al Sistema Educativo y empezar con el esquema de vacunación de 4 menores. Así mismo se atendió un reporte respecto de una mujer menor de edad de 12 años que manifestaba haber sido abandonada por su progenitora, mismo que al ser atendido resulto falso. Se atendió la petición de Trabajo Social del Hospital General La Cruz, para platicar con padres de familia que pretendían se les diera de alta voluntaria a su hijo de 3 meses de edad internado desde hace ocho días por neumonía y considerado aún delicado por los pediatras ya que ha presentado una lenta recuperación, haciéndoseles la visita en el nosocomio e informándoseles a ambos padres sobre el riesgo inminente en que pondrían la vida de su hijo, así como las consecuencias legales de las que pueden ser sujetos en caso de negarse a permitir que el menor continúe internado, resultando positiva la visita y platica con ellos quienes terminaron aceptando que su hijo continúe internado.
- Asistencia de manera Virtual en la Capacitación "Herramientas para la Protección de Grupos Vulnerables" impartido por INAFED.

Atentamente

LIC. BLANCA ESTHER GARCÍA LOYA



FEBRERO 2026

ADULTO MAYOR
2

HOMBRE: 1

MUJER: 1

ADULTOS
27

HOMBRE: 11
MUJER: 16

MEÑORES
18

HOMBRE: NIÑO.- 4
ADOLESCENTE.- 2

MUJERES: NIÑA: 8
ADOLESCENTE.- 4



FEBRERO 2026

Tipo de Caso y/o Violencia Denunciados- menores	Cantidad	Atendida	Resultado
Abandono	1	1	Falsa

Se trasladó a la menor al domicilio indicado por la menor como en el que vive, encontrándose en el mismo la madre de la menor (la menor presenta problemas para respetar las normas de la casa y las que les impone su mamá)

Personas Menores de Edad atendidos a través de las denuncias atendidas	Cantidad	Edad
Niños		
Niñas		
Adolescente Hombre		
Adolescente Mujer	1	12 años

Se detectaron y atendieron 9 casos de menores de edad y de E.M.A. (Menor Emancipado) a su derecho de identidad (Por falta de Certificado de Nacimiento debido a que nacieron en el hogar y 3 por extravió del Certificado de Nacimiento) realizándose las diligencias necesarias y solicitudes ante las Instituciones correspondientes realizándose el registro de nacimiento de todos, beneficiándose a 1 Adolescente Mujer y 3 niñas, 1 adolescente hombre y 3 niños. De igual manera se detectaron 4 casos de menores de edad con vulneración a sus derechos de educación y salud realizándose las diligencias necesarias y solicitudes ante las instituciones correspondientes garantizándoles estos derechos.

Derecho Vulnerado y Garantizado	Personas Menores y adultas atendidos a través de las denuncias atendidas	Cantidad	Edad
Identidad	Niños	4	8,9,10, 10, años
	Niñas	8	1,2,5,7,7,8,9,9 años
	Adolescente Hombre	1	12 años
	Adolescente Mujer	1	13 años
	Adulto Mayor Hombre	1	73 años
Educación y Salud	Niños	1	7 años
	Niñas	2	9 años
	Adolescente Hombre		
	Adolescente Mujer	1	12 años



**C. DRA. ALICIA ABIGAIL GUTIERREZ MANCILLAS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE:**

**AT'N: LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRIGUEZ
SINDICA PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.**

**ÁREA DE JURIDICO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

A través de este medio me permito informar a Usted las actividades llevadas a cabo del día 02 al día 17 del mes de Marzo 2026.

- Se atendieron a 23 personas (2 adultos mayores, 18 adultos y 3 menores de edad).
- Con el carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se compareció al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota en 5 ocasiones como Representante Coadyuvante de menores de edad. Se registraron 5 expedientes administrativos. Se registró un Convenio Extrajudicial, Se realizaron tres visitas domiciliaras. Se expidió un citatorio, un Permiso para atención médica y tres constancias (2 de Guarda y custodia y 1 de comparecencia)
- Se recibieron 2 oficios de colaboración expedido por la PPNNA de DIF Sinaloa (1 para entregar traslado para emplazamiento de demandados y 1 para seguimiento en Investigación de Campo).
- En coordinación con el programa PANNASIR de DIF Elota, se detectó la vulneración de Derecho a la educación de una niña de 7 años realizándose las diligencias necesarias para garantizarle este derecho y ya se encuentra inscrita y acudiendo a una escuela primaria en esta ciudad.

Atentamente

LIC. BLANCA ESTHELA GARCIA LOYA



MARZO 2026

Tipo de Caso y/a Violencia Denunciados- menores	Cantidad	Atendida	Resultado

Personas Menores de Edad atendidos a través de las denuncias atendidas	Cantidad	Edad
Niños		
Niñas		
Adolescente Hombre		
Adolescente Mujer		

En Coordinación con el Programa de PANNASIR se detectó y atendió 1 caso de vulneración al Derecho de Educación a una niña de 7 años realizándose las diligencias necesarias ante la Instituciones correspondientes garantizándole ese derecho ingresándola a una escuela primaria de esta ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa.

Derecho Vulnerado y Garantizado	Personas Menores atendidos a través de las denuncias atendidas	Cantidad	Edad
Educación	Niñas	1	7 años



MARZO 2026

ADULTO MAYOR

2

HOMBRE:

MUJER: 2

ADULTOS

18

HOMBRE: 4

MUJER: 14

MENORES

3

HOMBRE: NIÑO.-
ADOLESCENTE.-

MUJERES: NIÑA: 1
ADOLESCENTE.- 2